



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

12 MAR. 2021 12:59:29

Entrada **99704**

Preguntas escritas

| | |
|-----------------|---|
| Competencia | Competencias de la Cámara |
| Subcompetencia | Control e información |
| Tipo Expediente | 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita. |

Fdo.: Pilar VALLUGERA BALAÑA
Diputada

Fdo.: María CARVALHO DANTAS
Diputada



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: prensa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Maria Carvalho Dantas** y la Diputada **Pilar Vallugera i Balaña** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 12 de marzo de 2021

Pilar Vallugera i Balaña
Diputada
G.P. Republicano

Maria Carvalho Dantas
Diputada
G.P. Republicano

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL**

12 MAR. 2021 12:59:29

Entrada 99704



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

Exposición de motivos

El miércoles 10 de marzo de 2021 en las puertas del Congreso de los Diputados de Madrid, a instancias de la Federación Plataforma Trans (que agrupa al 80% de las entidades de este colectivo a nivel estatal), se ha iniciado una huelga de hambre secundada por 70 personas, según los datos aportados por el colectivo, que conforman un grupo de activistas, madres y familiares de personas trans pertenecientes a todos los territorios del Estado español. Esta acción es la respuesta del colectivo al bloqueo, por parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), de la iniciativa legislativa correspondiente al borrador de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans, así como una protesta a las reiteradas declaraciones de la Vicepresidenta, Carmen Calvo, en las que exhibe su inconformidad con la autodeterminación de género y la transición en personas menores de edad, a través de la declaración expresa de la misma. Declaraciones que el colectivo califica de transfóbicas y aumentan el desgaste en las familias y activistas trans.

En paralelo, el mismo miércoles 10 de marzo de 2021, el Partido Feminista de España convoca un encuentro sobre el borrador de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans. El objetivo de este encuentro, con fecha de 18 de marzo de 2021, es advertir sobre la intención de la legislación propuesta de imponer, supuestamente, “la creencia de que las diferencias sexuales entre mujeres y hombres no existen y persigue una deshumanización de la de la humanidad”. Afirmando además que esta legislación “supone la anulación de los logros feministas alcanzados a lo largo de la historia”. A su vez, en la misma convocatoria hacen un llamamiento expreso a toda la sociedad que “mantenga la racionalidad”, en palabras textuales, dando a entender que no es racional defender la identidad y derechos de las personas trans. Desacreditando así tanto al colectivo como a las instituciones que brindan apoyo al movimiento. Todavía cabe señalar que al final del anuncio del encuentro se expresa la siguiente proclama: *“HUMANIZAR LA HUMANIDAD. !LAS MUJERES SOMOS MUJERES NI GÉNERO, NI CIS, NI TRANS, !NI MUTANTES!”*. Siendo esta afirmación además de ofensiva y discriminatoria, un aclamo anti derechos trans que contribuye a



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

aumentar la estigmatización y el clima de hostilidad, odio y violencia que sufren las personas trans.

Con todo, destaca que entre los miembros de la mesa aparezca Margarita Robles como ponente participante en calidad de Ministra de Defensa. Esto es, en la convocatoria, aparecen como miembros de la mesa, cita textual: “Lidia Falcón, Presidenta del PFE; Elena Rábade, jurista, miembro de la Comisión Política del PFE; **Margarita Robles, Ministra de Defensa**; Nuria González, abogada y Cruz Torrijos, psicóloga y docente en igualdad”. La Ministra de Defensa, en calidad del cargo que ostenta, forma parte del gobierno y es una figura representativa de los posicionamientos políticos del mismo. Teniendo en cuenta que la mesa de la que forma parte, en el mencionado encuentro, es de un marcado carácter transfobo y de que no se trata de un espacio de debate, si no que el espacio es para reforzar la oposición al proyecto legislativo, amparándose en una supuesta pretensión del mismo de “negar la naturaleza humana, la nulidad de los principios científicos y la promoción del sufrimiento de miles de menores”, se extrae la idea de que el posicionamiento del gobierno, a través de la asistencia y participación de la Ministra de Defensa está en sintonía con las ideas discriminatorias del Partido Feminista de España.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Comparte el gobierno del Estado español la ideología e ideas discriminatorias de índole transfoba del Partido Feminista Español? En caso afirmativo, ¿por qué? En caso negativo, ¿entonces censura la presencia de la Ministra de Defensa, como ponente, en un acto publicitado con un manifiesto claramente transfobo? ¿Qué medidas piensa adoptar al respecto?
2. ¿Aprueba el gobierno del Estado español la asistencia y participación de la Ministra de Defensa en el encuentro sobre el borrador de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans, convocado por el Partido Feminista de España? En caso afirmativo, ¿por qué? En caso negativo, ¿por qué? ¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar al respecto?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

3. ¿Por qué la Ministra de Defensa, y anunciada con su cargo, es ponente en una mesa de encuentro sobre el proyecto de ley de derechos de las personas trans?
4. ¿Cree la Ministra de Defensa que defender la identidad y derechos de las personas trans es irracional, como sugiere el manifiesto del acto tráfobo a que tiene previsto asistir?
5. ¿Ha colaborado la Ministra de Defensa en la elaboración del proyecto de ley que reconoce los derechos de las personas trans? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido su trabajo y aportaciones? ¿Qué reconocimientos de los derechos de las personas trans ha incorporado para el ámbito de la Defensa? En caso negativo, ¿entonces por qué acude, como Ministra de Defensa, a un acto sobre ese Proyecto de ley?
6. ¿Ha asumido la Ministra de Defensa, como tal, responsabilidades ministeriales sobre los derechos de las personas trans? En caso afirmativo, ¿cuáles? En caso negativo, ¿entonces la Ministra de Defensa, pese a asistir como tal, está en la mesa del acto como Ministra o a título personal?
7. ¿Qué formación específica tiene la Ministra de Defensa en identidad de género, en problemática de las personas trans y en derechos de las personas trans?
8. ¿Piensa también la Ministra de Defensa asistir en nombre del Gobierno a encuentros sobre Educación, Sanidad, Interior, Transición Ecológica, Economía, Hacienda, Cultura o Trabajo? En caso afirmativo, ¿a cuáles? ¿Por



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

qué? En caso negativo, ¿por qué lo ha hecho entonces en un tema de igualdad? ¿Por qué no participará en actos de estos ámbitos?

9. ¿Cree el Gobierno que la Ministra de Defensa tiene poco trabajo como tal? En caso afirmativo, ¿por qué? ¿piensa hacer algo al respecto? En caso negativo, ¿entonces por qué asume, como Ministra de Defensa, responsabilidades que no le corresponden?

10. ¿Cree el Gobierno español que el tiempo dedicado y la preocupación de la Ministra de Defensa en contra de los derechos de las personas trans ha podido tener influencia en que no se percatase de que la cúpula militar se vacunaba saltándose todos los protocolos establecidos?

11. ¿Piensa el Gobierno español que es normal y legítimo que la Ministra de Defensa participe en un acto sobre un tema competencia de una compañera de Gobierno y además que lo haga deslealmente en una Mesa de encuentro que cuestiona el trabajo de la Ministra responsable? En caso afirmativo, ¿por qué? En caso negativo, ¿qué medidas ha tomado o piensa tomar al respecto?

12. ¿La Ministra va a exponer su opinión o la del Gobierno? En caso de que sea la suya, ¿entonces por qué ha permitido ser anunciada como Ministra de Defensa? En caso de que sea como representante del Gobierno, ¿con qué conocimiento y legitimidad lo hace?

13. ¿Cuál es la situación de las personas trans en el Ejército español?

14. ¿Qué políticas ha realizado el Ministerio de Defensa en relación a las personas trans?